

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESPECIALIDADES
OFTALMOLÓGICAS GEOFTAL C.L.**

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Principal # 202 y Francisco Boloña, se encuentran presentes los siguientes Socios de la compañía CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS GEOFTAL C.L.:

Real Enderica Luis Alberto, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Soria Viteri Jaime Javier, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Valero Rodríguez Alejandro, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Valero Obando Pedro José, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Acciones y Socios; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

Preside la reunión el doctor Luis Alberto Real Enderica y actúa como Secretario el señor Alejandro Valero Rodríguez, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2017. El doctor Jaime Javier Soria Viteri mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones, los Socios, la moción presentada y secundada de manera unánime, aprueban el informe de Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS GEOFTAL C.L., correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, la Junta General de Socios deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Junta General de Socios, luego de conocer el Balance y los Estados Financieros correspondiente a los Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2017, son aprobados por unanimidad.

4. Resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

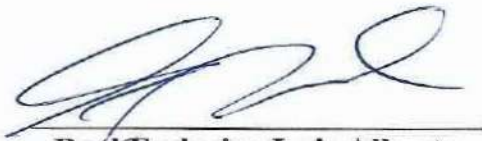
El Presidente comunica a la Junta que durante el año 2017 se generó una pérdida de USD 2.677,78 (dos mil seiscientos setenta y siete 78/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que propone sea aportado por los socios, mediante compensación de la Cuentas por Pagar a Accionistas en proporción a las participaciones que tiene cada socio.

La junta después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad esta moción, disponiendo que en el mes de abril se realice este registro contable.

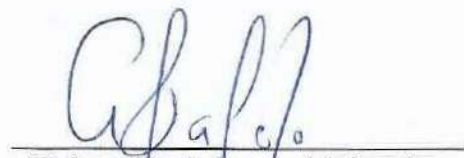
Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

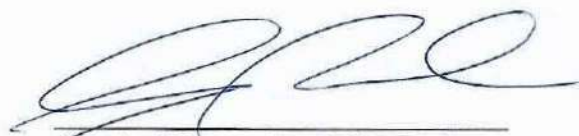
Siendo las 12h30, el Presidente levanta la reunión.

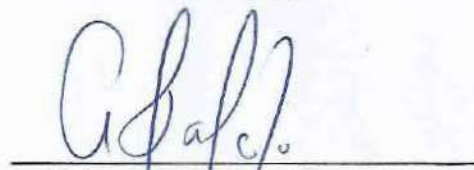

Real Enderica Luis Alberto
SOCIO


Soria Viteri Jaime Javier
SOCIO


Valero Rodríguez Alejandro
SOCIO


Valero Obando Pedro José
SOCIO


Luis Alberto Real Enderica
PRESIDENTE


Alejandro Valero Rodríguez
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESPECIALIDADES
OFTALMOLÓGICAS GEOFTAL C.L.**

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Principal # 202 y Francisco Boloña, se encuentran presentes los siguientes Socios de la compañía CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS GEOFTAL C.L.:

Real Enderica Luis Alberto, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Soria Viteri Jaime Javier, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Valero Rodríguez Alejandro, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Valero Obando Pedro José, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Acciones y Socios; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

Preside la reunión el doctor Luis Alberto Real Enderica y actúa como Secretario el señor Alejandro Valero Rodríguez, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2017. El doctor Jaime Javier Soria Viteri mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones, los Socios, la moción presentada y secundada de manera unánime, aprueban el informe de Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS GEOFTAL C.L., correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, la Junta General de Socios deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. Conocer y aprobar el Balance y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Junta General de Socios, luego de conocer el Balance y los Estados Financieros correspondiente a los Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2017, son aprobados por unanimidad.

4. Resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

El Presidente comunica a la Junta que durante el año 2017 se generó una pérdida de USD 2.677,78 (dos mil seiscientos setenta y siete 78/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que propone sea aportado por los socios, mediante compensación de la Cuentas por Pagar a Accionistas en proporción a las participaciones que tiene cada socio.

La junta después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad esta moción, disponiendo que en el mes de abril se realice este registro contable.

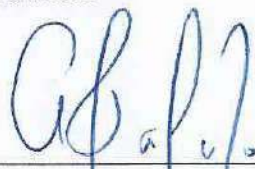
Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 12h30, el Presidente levanta la reunión. Firmado: Real Enderica Luis Alberto, SOCIOS; Soria Viteri Jaime Javier, SOCIOS; Valero Rodríguez Alejandro, SOCIOS; Valero Obando Pedro José, SOCIOS; Luis Alberto Real Enderica, PRESIDENTE; Alejandro Valero Rodríguez, SECRETARIO.

CERTIFICACION: Por la presente Certifico que esta Acta es fiel copia del Acta original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Expedientes de Juntas de la Compañía.

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Valero', is written over a horizontal line.

Alejandro Valero Rodríguez
SECRETARIO